

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 4318** *Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el cambio de categoría del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Mayorista Minorista a favor de Detuvi S.L.*

Visto el escrito presentado en esta Secretaría de Estado de Turismo por don Isidro José Sánchez Álvarez, en nombre y representación de Detuvi, S. L., por el que solicita el cambio de categoría Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Mayorista Minorista a favor de Detuvi, S. L.;

Considerando que la solicitud formulada y la documentación aportada por sus titulares cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5.º de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 («BOE» del 22);

Resultando que, de conformidad con el artículo 4.º1 del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo («BOE» de 29), y los artículos 5.º y 6.º de la Orden de 14 de abril de 1988 («BOE» del 22), en relación con el artículo 7.1. del R.D. 2488/1978, de 25 de agosto, («BOE» del 26 de octubre), corresponde a la Administración General del Estado la facultad de conceder estas licencias,

Esta Secretaría de Estado de Turismo ha resuelto conceder el cambio de categoría Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Mayorista Minorista a favor de Detuvi, S. L., con el Código Identificativo de Euskadi C.I.E. 2251 y sede social en C/ Zumakarregi, n.º 13, bajo C, de San Sebastián.

Madrid, 20 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.